

# CALENDARIO LABORAL Y HORARIOS

Nombre:

Apellido:

Fecha:

## 1. CALENDARIO: DÍAS FESTIVOS.

Cuando se habla de calendario en España, se distingue normalmente entre:

- calendario escolar:** comienza en septiembre y termina en junio. El número de días que hay que acudir a clase es el mismo en toda España pero hay días festivos que los elige la Comunidad Autónoma, la provincia y el ayuntamiento (el ayuntamiento puede elegir dos días que los hace coincidir con alguna fiesta de la localidad). Los días que hay que acudir a clase se llaman **días lectivos**. En España hay 174 días de clase en Primaria, 168 días en Secundaria y 164 días en Bachillerato. Hay tres periodos vacacionales: en Navidad, Semana Santa y el verano.
- calendario laboral:** comienza en enero y termina en diciembre. En él aparecen las festividades nacionales, autonómicas y locales tanto civiles como religiosas. Son 14 días. Se publican en el BOE (Boletín Oficial del Estado) y en el caso de Aragón en el BOA. En su elaboración, además del gobierno del momento, intervienen representantes de los empresarios y de los trabajadores. Cada empresa, teniendo en cuenta este calendario, establece su calendario laboral y lo colocará en un lugar visible. Puedes consultar el calendario laboral en la siguiente página web: [http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/EconomiaIndustriaEmpleo/AreasTematicas/EA\\_InformacionLaboral/ci.04\\_Calendario\\_laboral.detalleTema](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/EconomiaIndustriaEmpleo/AreasTematicas/EA_InformacionLaboral/ci.04_Calendario_laboral.detalleTema)

Para el 2017 los festivos en Aragón son:

En su virtud, previa audiencia a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la reunión celebrada el 6 de mayo de 2016, en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón y a propuesta conjunta del Consejero de Presidencia y de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 31 de mayo de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1.º Las fiestas laborales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2017 en la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

- 2 de enero, lunes, en sustitución del día 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, viernes, Epifanía del Señor.
- 13 de abril, Jueves Santo.
- 14 de abril, Viernes Santo.
- 24 de abril, lunes, en sustitución del día 23 de abril, San Jorge, Día de Aragón.
- 1 de mayo, lunes, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, martes, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, jueves, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, miércoles, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, miércoles, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, viernes, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, lunes, Natividad del Señor.

Artículo 2.º A los efectos de cómputo de plazos, de acuerdo con el artículo 48.7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, serán días inhábiles las fiestas relacionadas en el artículo anterior y las que se determinen como fiestas locales por la autoridad laboral compe-

25v: BOA/2016/0608025

En el caso de Barbastro las festividades locales son el 21 de junio y 8 de septiembre.

Cuando el festivo cae en domingo se suele pasar al lunes, como ocurre en el 2017 con el día 1 de enero (año nuevo) o el 23 de abril.

El 1 de enero se celebra el año nuevo. Es un día en el que se reúnen las familias o los amigos después de haber celebrado la Nochevieja. Se suele hacer una comida copiosa y larga sobremesa.

El 6 de enero, Epifanía del Señor, también conocida como día de Reyes. Es una fiesta religiosa relacionada con la visita al niño Jesús con presentes (regalos) de los magos. En España desde el s. XIX entre la noche del día 5 al 6 es tradición entregar regalos a los niños (se los traen los reyes). La tarde del 5 se preparan cabalgatas a las que acuden los niños para ver a los reyes, hacerse fotos...



El 6 de enero también se celebra la Pascua militar. La Pascua Militar es una ceremonia castrense que se celebra cada 6 de enero en el Salón del Trono del Palacio Real de Madrid. El Rey de España recibe al Presidente del Gobierno, a los responsables del Estado

Mayor de la Defensa, de los tres Ejércitos, de las Reales y Militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la Guardia Civil y de la Hermandad de Veteranos.

Tanto el Rey como el Ministro de Defensa pronuncian sendos discursos ante el Gobierno y la plana mayor de los tres ejércitos (Tierra, Aire y Armada); dichos discursos suelen reflejar la situación política y geoestratégica española, y son objeto de análisis por los comentaristas políticos. También se imponen condecoraciones a militares que se han distinguido en el año anterior.

El Jueves Santo y Viernes Santo son los días más importantes de la llamada Semana Santa. Son festivos relacionados con la tradición religiosa católica en la que se hace referencia a la muerte de Jesús. Es tradicional participar en las procesiones que recuerdan este hecho.



Hay postres típicos de esta época como son las torrijas.

23 de abril, día de S Jorge, se celebra el patrón de Aragón. Suele haber misas en las que



grupos de personas se atavían con los trajes regionales y cantan jotas. Este día coincide con la celebración del día del libro en el que se recuerda la muerte de Cervantes y Shakespeare. Es un día en el que se compran y regalan libros. Las librerías locales suelen sacar sus puestos a las calles y hacer descuentos.

1 de mayo, fiesta del trabajo. El Día Internacional de los Trabajadores o Primero de Mayo es la fiesta por antonomasia del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado habitualmente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras.

*DIA DEL TRABAJO*



1 de Mayo

12 de octubre, el Pilar, fiesta Nacional. Este día está regulado por Ley. Se hace un desfile militar al que asiste la familia real así como el presidente del gobierno y otras autoridades.

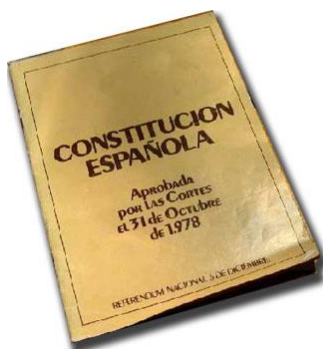
Este día se celebra también el día de la hispanidad recordando el primer contacto con América el 12 de octubre de 1492.

En Aragón y especialmente en Zaragoza se celebra el día del Pilar con ofrendas a la virgen del Pilar, comidas familiares...



1 de noviembre, todos los santos. Es una fecha en la que tradicionalmente se acude a los cementerios a recordar a los familiares fallecidos. Se limpian y colocan flores nuevas. Actualmente mucha gente aprovecha para hacer turismo.

Hay postres típicos de este día como son los panellets y los huesos de santo.



6 de diciembre, día de la Constitución. Se recuerda la Constitución como la máxima ley democrática que rige en España.

8 de diciembre, día de la Inmaculada, es una fiesta de carácter religioso católico con larga tradición. Se estableció como fiesta nacional en recuerdo de que este día el ejército español que estaba luchando en



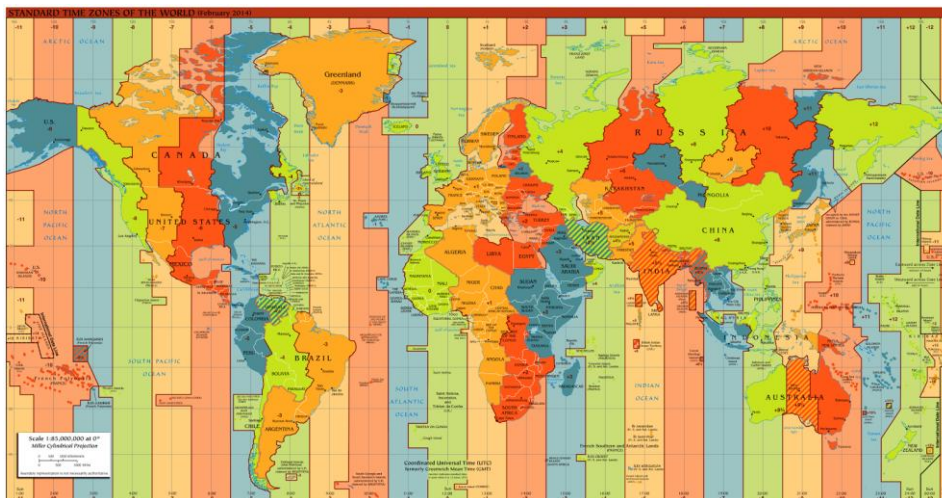
Flandes se salvó porque pudo huir debido a que inusualmente se heló el río Mosa...

25 de diciembre, Navidad. Es una fiesta de origen religioso pero que la celebra toda la población sean practicantes o no. Es una fecha en la que tradicionalmente se juntan las familias, se preparan comidas especiales y algunos se entregan regalos.

## 2. HORARIOS

En España, desde 1940, cuando gobernaba Franco, no se tiene como referencia el huso horario del meridiano de Greenwich (GMT), en su lugar se utiliza el huso horario de Berlín. Además, con los cambios de hora estacionales de invierno y verano, la hora solar se aleja más de la hora oficial. El horario español es 1 hora más de lo que le correspondería en invierno y 2 horas más en verano.

La Tierra se dividió en 24 husos horarios, uno por cada hora del día. si nos trasladamos a un país que se encuentra en el huso horario hacia el este tenemos que aumentarle 1 hora, si está hacia el oeste tenemos que quitarle una hora.



Los horarios de trabajo varían según las actividades y si es verano o invierno:

- Los centros educativos en primaria, por lo general, están abiertos de 9.00 a 16.30 o 17.00.
- Los centros educativos de secundaria de 8.30 a 14.30.
- La administración pública y bancos suelen tener horario de atención al público de 8.30 o 9 a 14.00.
- El pequeño comercio de 9.00 o 10.00 a 14.00 por la mañana y de 17.00 a 20.00 por la tarde.

*-Lee con atención y rodea la respuesta correcta.*

1. ¿Como se denomina la resolución de la Dirección Nacional de Empleo por la que se fijan actualmente las fiestas laborables para cada año?
  - a) Calendario fiscal.
  - b) Calendario laboral.
  - c) Calendario español.
  
2. En España las tiendas pequeñas generalmente tienen un horario de atención al público de lunes a sábado...
  - a) de 9.00 a 17 sin pausa.
  - b) de 10.00 a 20.00 con pausa.
  - c) de 10 a 22.00 con pausa.
  
3. En España, en general, los bancos tienen horario de atención al público de lunes a viernes...
  - a) de 8.30 a 14.00 sin pausa.
  - b) de 8.30 a 17.00 sin pausa.
  - c) de 8.30 a 19.00 con pausa.